

# PROGRAMACION UNIÓN EUROPEA



Raquel Roncero García

CURSO 3º ESO 2024/25

C.ESPECIFICAS	EXPLICACION	C.EVALUACION	SABERES BASICOS	C.CLAVE
<p>1.Comprender y valorar: *Proceso de <b>integración europea</b></p> <p>*Leyes e</p> <p>*Instituciones de la UE</p> <p>En: *Funcionamiento de los <b>Estados</b> que la componen</p> <p>*Construcción de la <b>propia identidad</b> como ciudadanos europeos</p> <p>En un contexto de <b>diversidad cultural</b></p>	<p>*Proceso de <b>integración europea</b></p> <p>-Qué generó sus <b>cimientos</b> tras la II Guerra Mundial, para valorar y sentirse parte del espacio europeo al que pertenece.</p> <p>-Sus <b>orígenes</b>, organismos, funcionamiento, políticas, principios, valores, símbolos, festividades y objetivos</p> <p>-<b>Retos futuros</b> dirigidos a la sostenibilidad, economía circular, la innovación, programas científicos, investigación, políticas de desarrollo, etc.</p> <p>-<b>Derechos</b> como ciudadano europeo, para que pueda ejercerlos.</p> <p>-Delegación de <b>Extremadura</b> en Bruselas,</p> <p>-<b>Proyectos</b> financiados con fondos europeos en la región.</p> <p>-<b>Valores</b> comunitarios de la UE</p>	<p>Criterio 1.1. <b>Reconocer y valorar la diversidad cultural</b> y la idiosincrasia propia de cada Estado, para establecer vínculos entre su huella histórica y cultural y los retos y problemas actuales.</p> <p>Criterio 1.2. Identificar la diversidad existente en el contexto europeo y asimilar que conceptos como <b>unión, cohesión y diversidad</b> son compatibles.</p> <p>Criterio 1.3. Demostrar la capacidad para <b>interactuar con información sobre el contexto europeo</b>, evidenciando competencia a la hora de seleccionar y discriminar dicha información para proyectos y acciones encaminados a la comprensión y divulgación de la Unión.</p> <p>Criterio 3.1. Reflexionar individualmente sobre la presencia e importancia de los <b>valores</b>, así como reconocer y poner en común las posibilidades y acciones que como ciudadanos puedan sumar para lograr una <b>mayor cohesión social</b>.</p> <p>Criterio 3.2. Reconocer y considerar la importancia de los <b>valores comunes</b> a la hora de <b>afrontar los retos</b> actuales y futuros de la UE, sobre los que determinar líneas e itinerarios conjuntos para poder afrontarlos</p> <p>Criterio 3.3. Identificar las <b>tensiones y problemas de la Unión</b> y analizarlos, desde la perspectiva del cumplimiento de los valores fundacionales, de una forma argumentada desde las diversas visiones, con el fin de generar debates y trabajar la resolución dialógica de conflictos.</p>	<p><b>A. CONTEXTO DE LA UE. CIUDADANIA</b></p> <p><b>A1. CONTEXTUALIZACION</b></p> <p>A11.El entorno europeo. Orígenes de la UE. Situación actual de la UE</p> <p>A12.Organismos e instituciones de la UE. Principios que rigen su funcionamiento. Papel de España en la UE</p> <p><b>A2. CIUDADANIA DE LA UE</b></p> <p>A21. Concepto de ciudadanía de la UE. Diversidad cultural. Pluralidad étnica. Interculturalidad</p> <p>A22.La identidad europea</p> <p><b>B. DERECHOS Y DEBERES</b></p> <p><b>B.1.PRINCIPALES POLITICAS DE LA UE</b></p> <p>B11.Políticas de la UE. Su impacto en la vida de los ciudadanos</p> <p>B12.Políticas de cohesión. Fondos europeos: reparto por regiones.</p> <p><b>B.2.EXTREMADURA EN LA UE</b></p> <p>B21.Delegación de Extremadura en Bruselas. Funciones. Centros de información y documentación europea en Extremadura</p> <p>B22.Fondos europeos en Extremadura. Tipos, uso y logros</p> <p>B23. Extremadura en la UE a través de Eurosat</p> <p><b>B3. EL FUTURO DE LA UE. EUROPA RESILIENTE</b></p> <p>B31.Compromisos de la UE: sostenibilidad, economía circular. Pactos para el desarrollo sostenible de la UE</p> <p>B32.Papel de la UE como motor de desarrollo e innovación. Programas científicos-tecnológicos en la investigación, innovación y desarrollo</p>	<p>CCL1</p> <p>CCL2</p> <p>CCL3</p> <p>CD1</p> <p>CD2</p> <p>CC1</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p> <p>CC4</p> <p>CE1</p> <p>CE2</p> <p>CE3</p>

C.ESPECIFICAS	EXPLICACION	C.EVALUACION	SABERES BASICOS	C.CLAVE
<p>2.Analizar y argumentar sobre los <b>retos de la UE</b></p> <p>Con talante constructivo, respeto y tolerancia, Desde una perspectiva cívica e <b>intercultural</b></p> <p>Conocer sus implicaciones a nivel académico, familiar, social y cultural</p>	<p><b>*Retos y problemas de la UE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Alianzas transnacionales</li> <li>-Pensamiento crítico</li> <li>-Movimientos ideológicos</li> </ul> <p>-Actualidad y pasado de UE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tolerancia</li> <li>-Conciencia cívica</li> <li>-Respeto a otras formas de pensar</li> <li>-Paz mundial</li> <li>-Cooperación entre países en emergencia, pobreza u otras dificultades económicas, salicales y políticas</li> </ul>	<p>Criterio 2.1. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas que promuevan activamente la educación para la ciudadanía y que busquen el desarrollo de competencias interculturales, cívicas y sociales relacionadas con los <b>valores de la UE.</b></p> <p>Criterio 2.2. Valorar la importancia de un <b>uso responsable de la información obtenida a través de Internet</b> y las redes sociales, analizando su fiabilidad, validez e implicaciones éticas a la hora de su utilización responsable en debates y exposiciones.</p> <p>Criterio 2.3. <b>Proponer ideas y soluciones</b> originales, viables y sostenibles que puedan responder a necesidades detectadas en distintos ámbitos y retos que afectan a la UE, conociendo y seleccionando aquellas <b>estrategias de comunicación</b> que se adecuen al contexto y a los objetivos.</p>	<p><b>C.RECURSOS PARA UNA CIUDADANIA ACTIVA</b></p> <p><b>C.3.MANIFESTACIONES CULTURALES EN LA UE</b></p> <p>C31.La cultura europea. Su patrimonio cultural. Características culturales de los países de la UE</p> <p>C32.Personas célebres a nivel artístico y sociocultural</p> <p>C33.Formas y estilos de vida en los países de la UE</p> <p>C34. Desinformación. Estereotipos de los países de la UE.</p>	<p>CL4</p> <p>CC1</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p> <p>CC4</p> <p>CEC1</p> <p>CEC2</p>

C.ESPECIFICAS	EXPLICACION	C.EVALUACION	SABERES BASICOS	C.CLAVE
<p>3.Contribuir:</p> <p>*A la <b>cohesión social</b></p> <p>*Al sentimiento de <b>pertenencia a la UE</b></p> <p>Asumiendo los <b>valores comunes de la UE</b></p> <p>Con actitud positiva hacia:</p> <p>*<b>Movilidad</b></p> <p>*<b>Interacción con personas de otros países</b></p>	<p><b>*Valores de la UE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Respeto de la dignidad humana</li> <li>-Libertad</li> <li>-Democracia</li> <li>-Igualdad</li> <li>-Estado de derecho</li> <li>-Respeto a los derechos humanos</li> </ul> <p><b>*Conseguir una sociedad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plural</li> <li>-No discriminatoria</li> <li>-Tolerante</li> <li>-Justa</li> <li>-Solidaria</li> <li>-Igualitaria entre hombres y mujeres</li> </ul> <p><b>*Proyectos eTwinning y Erasmus+</b></p>	<p>Criterio 2.1. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas que promuevan activamente la educación para la ciudadanía y que busquen el desarrollo de competencias interculturales, cívicas y sociales relacionadas con los <b>valores de la UE</b>.</p> <p>Criterio 2.2. Valorar la importancia de un <b>uso responsable de la información obtenida a través de Internet</b> y las redes sociales, analizando su fiabilidad, validez e implicaciones éticas a la hora de su utilización responsable en debates y exposiciones.</p> <p>Criterio 2.3. <b>Proponer ideas y soluciones</b> originales, viables y sostenibles que puedan responder a necesidades detectadas en distintos ámbitos y retos que afectan a la UE, conociendo y seleccionando aquellas <b>estrategias de comunicación</b> que se adecuen al contexto y a los objetivos.</p>	<p><b>A. CIUDADANÍA</b></p> <p><b>A2. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b></p> <p>A21.Los valores de la UE</p> <p><b>C.CIUDADANIA ACTIVA</b></p> <p><b>C.1.RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CIUDADANIA Y JUVENTUD</b></p> <p>C11.Recursos y oportunidades para estudiantes y jóvenes</p> <p>C12.Programas europeos (eTwinning, Erasmus, ...)</p> <p>C13.Redes y portales europeos.</p> <p><b>C.2.ESTUDIAR Y TRABAJAR EN LA UE</b></p> <p>C21.Estudiar en la UE.</p> <p>C22.Recursos en red</p> <p>C23.Movilidad en EU para formase y trabajar</p>	<p>CL2</p> <p>CL5</p> <p>CD3</p> <p>CPSAA3.1</p> <p>CC1</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p> <p>CC4</p>

# 1. BLOQUES DE CONTENIDOS

## A. CONTEXTO DE LA UNION EUROPEA. CIUDADANIA

A.1. Contextualización de la UE.	
A.1.1.	El entorno europeo. De los orígenes de la UE a la situación geopolítica y humana actual.
A.1.2.	Los organismos e instituciones de la UE: identificación e interpretación de los principios que rigen su funcionamiento y el papel de España dentro de la UE, como organismo supranacional.
A.2. La ciudadanía de la UE y la protección de los derechos humanos, de la infancia y la adolescencia.	
A.2.1.	Concepto de ciudadanía de la Unión Europea. La diversidad cultural, pluralidad étnica e interculturalidad.
A.2.2.	La identidad europea. Los valores fundamentales de la UE.

## B. DERECHOS Y DEBERES: NUESTRO LUGAR EN EL SENO DE LA UNION

B.1. Las principales políticas de la UE.	
B.1.1.	Las políticas de la UE y el impacto de las mismas en la vida de los ciudadanos.
B.1.2.	Las políticas de cohesión y los fondos europeos: reparto por regiones, efectos y logros.
B.2. Extremadura en la UE.	
B.2.1.	La Delegación de Extremadura en Bruselas y sus funciones. Los centros de información y documentación europea en Extremadura.
B.2.2.	Los fondos europeos en Extremadura. Tipos, uso y logros de los mismos.
B.2.3.	Extremadura en la UE a través de los datos de Eurostat.
B.3. El futuro de la UE. Una Europa más resiliente.	
B.3.1.	Compromisos de la Unión Europea: la sostenibilidad, economía circular y otros pactos en torno al desarrollo sostenible para Europa.
B.3.2.	Papel de la UE como motor de desarrollo e innovación. Los programas científicos-tecnológicos en el campo de la investigación, innovación y desarrollo.

## C. RECURSOS PARA EJERCER UNA CIUDADANIA ACTIVA

C.1. Recursos y herramientas que ofrece la UE a la ciudadanía y a la juventud.	
C.1.1.	Recursos y oportunidades para estudiantes y jóvenes.
C.1.2.	Los programas europeos (eTwinning, Erasmus+, Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo, Programas Transfronterizos).
C.1.3.	Redes y portales europeos. Conocimiento y uso de los mismos.
C.2. Estudiar y trabajar en la Unión Europea.	
C.2.1.	Recursos existentes a la hora de planificar un itinerario formativo o laboral en el contexto europeo. Reconocimiento e identificación de los mismos.
C.2.2.	Recursos en red. Acceso y uso.
C.2.3.	La movilidad en la UE como oportunidad formativa y laboral.
C.3. Manifestaciones culturales en la UE.	
C.3.1.	La cultura europea y su patrimonio cultural. Características culturales de los Estados miembros.
C.3.2.	Personalidades célebres en las distintas modalidades artísticas y socioculturales.
C.3.3.	Formas y estilos de vida de la población en los distintos países.
C.3.4.	La era de la desinformación. Estereotipos asociados a la población de los Estados miembros.

## 2.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Competencia específica 1.

Criterio 1.1. **Reconocer y valorar la diversidad cultural** y la idiosincrasia propia de cada Estado, para establecer vínculos entre su huella histórica y cultural y los retos y problemas actuales.

Criterio 1.2. Identificar la diversidad existente en el contexto europeo y asimilar que conceptos como **unión, cohesión y diversidad** son compatibles.

Criterio 1.3. Demostrar la capacidad para **interactuar con información sobre el contexto europeo**, evidenciando competencia a la hora de seleccionar y discriminar dicha información para proyectos y acciones encaminados a la comprensión y divulgación de la Unión.

### Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas que promuevan activamente la educación para la ciudadanía y que busquen el desarrollo de competencias interculturales, cívicas y sociales relacionadas con los **valores de la UE**.

Criterio 2.2. Valorar la importancia de un **uso responsable de la información obtenida a través de Internet** y las redes sociales, analizando su fiabilidad, validez e implicaciones éticas a la hora de su utilización responsable en debates y exposiciones.

Criterio 2.3. **Proponer ideas y soluciones** originales, viables y sostenibles que puedan responder a necesidades detectadas en distintos ámbitos y retos que afectan a la UE, conociendo y seleccionando aquellas **estrategias de comunicación** que se adecuen al contexto y a los objetivos.

### Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Reflexionar individualmente sobre la presencia e importancia de los **valores**, así como reconocer y poner en común las posibilidades y acciones que como ciudadanos puedan sumar para lograr una **mayor cohesión social**.

Criterio 3.2. Reconocer y considerar la importancia de los **valores comunes** a la hora de **afrontar los retos** actuales y futuros de la UE, sobre los que determinar líneas e itinerarios conjuntos para poder afrontarlos

Criterio 3.3. Identificar las **tensiones y problemas de la Unión** y analizarlos, desde la perspectiva del cumplimiento de los valores fundacionales, de una forma argumentada desde las diversas visiones, con el fin de generar debates y trabajar la resolución dialógica de conflictos.

### 3. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Entendemos que situaciones de enseñanza son todas aquellas en las que el docente intenta despertar el interés de aprendizaje del alumno, algo que sólo se consigue cuando el nuevo conocimiento se relaciona con las enseñanzas y experiencias previas.

Partiendo de ello consideramos que una metodología coherente debe partir de una serie de **actividades de presentación y motivación** destinadas a favorecer el interés de los alumnos y a conocer cuáles son sus conocimientos previos sobre los contenidos a tratar. Para este fin podemos utilizar tanto estrategias expositivas como indagatorias, aunque son preferibles estas últimas.

El objetivo es evidente, **conectar las nuevas enseñanzas que vamos a desarrollar con los conocimientos e ideas previas que los alumnos tienen**. Además, estas actividades se convierten no sólo en un instrumento motivador sino en el punto de partida para nuevos conocimientos. Así pues, obtendremos un diagnóstico del grupo y de los alumnos en particular a partir del que establecer las correspondientes situaciones de aprendizaje. En definitiva, el hecho de que se trate de un aspecto fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje hace que podamos hablar de una evaluación inicial continua.

#### 4. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN

Los instrumentos y herramientas de evaluación son los medios con los que el docente, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, obtiene la información necesaria para verificar los logros o dificultades vinculados con la adquisición de las competencias clave y específicas a partir de los saberes básicos de la materia.

Destacamos los siguientes:

- **Observación directa en el aula.** Constituye una pieza clave en los procesos de evaluación inicial y procesual, permitiendo emitir juicios de carácter cualitativo.
- **Participación del alumno.** También de naturaleza cualitativa, refleja claramente el grado de interés que el alumno tiene por la asignatura.
- **Expresión oral.** Vinculada con los dos instrumentos anteriores. Tanto las intervenciones en clase (opiniones, debates...) como la exposición de breves trabajos de investigación, realizados individualmente o en grupo, serán muy a tener en cuenta en la evaluación.
- **Porfolio de la asignatura.** La documentación elaborada por el alumno (apuntes, fichas, trabajos...) es un elemento de gran importancia en el proceso de evaluación para valorar el rigor crítico y la curiosidad científica, es decir, procedimientos y actitudes. Es algo más que un cuaderno, es el reflejo de la experiencia del alumno con la materia Unión Europea a lo largo del curso.
- **Pruebas escritas y/u orales.** Sin duda es el instrumento que mejor representa la objetividad en la evaluación. Incluirán toda una amalgama de herramientas de evaluación vinculadas con la UE entre las que destacamos comentarios de textos, noticias de prensa, datos procedentes de Eurostat, mapas y gráficas, exposición y desarrollo de contenidos, reflexiones sobre temas concretos, etc.



## 5.CRITERIOS DE CALIFICACION

Atendiendo a las indicaciones que, desde la administración educativa, se nos han proporcionado, el Departamento de Geografía e Historia ha decidido fijar la siguiente ponderación, expresado en términos porcentuales, para cada uno de los siguientes criterios de evaluación.

Hay que matizar que, dado que todas las competencias específicas tienen el mismo valor y que esta asignatura cuenta con tres de ellas, a cada competencia específica se le asigna un 33'33%.

Reunidos los miembros que conforman el departamento de Geografía e Historia en el curso académico 2024-2025, se decide distribuir el porcentaje de ponderación para cada uno de los criterios de evaluación, agrupados por el principio de asignación a la competencia dentro de la cual se insertan. Cada uno se valorará sobre el 33.3%.

La calificación del aprendizaje del alumnado de cada trimestre, se obtendrá de los criterios de evaluación evaluados hasta ese momento, teniendo en cuenta los porcentajes de estos. La suma de los porcentajes medidos se debe hacer corresponder con el 100% para poder calificar al alumnado hasta sobresaliente.

Para obtener la calificación de cada criterio habrá que tener en cuenta:

\*Si solo se ha evaluado una vez un criterio, esta será su nota.

\*Si un mismo criterio se evalúa en situaciones de aprendizajes diferentes se hará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas ellas.

La adquisición y consecución de estos criterios de evaluación se medirá por medio de rúbricas diseñadas e ideadas para valorar las actividades que, dentro de las situaciones de aprendizaje, nos servirán para sustanciar el trabajo referido a cada uno de los criterios.

La distribución porcentual de la calificación de la asignatura en 3º y 4º de ESO en función del tipo de instrumento de evaluación, decidida por el departamento de Geografía e Historia en reunión mantenida el 15 de septiembre de 2023, y que decidimos mantener para el actual curso 2024-2025, es la que a continuación se expone desglosada:

\*El peso de las pruebas escritas competenciales, pruebas orales mapas, trabajos a ordenador y otras pruebas objetivas que permitan conocer el progreso individual del alumnado en la adquisición de las competencias, sea del 50% de la calificación.

\*La actitud del alumno en clase frente a la materia, el trabajo diario y el respeto a los compañeros al trabajar de forma colaborativa, aportarán el 50% de la calificación.

Aunque resulte obvio, es necesario señalar que si el profesor no puede evaluar al alumno su calificación será negativa. Nos referimos a la no realización de tareas, a negarse a participar en clase, a no realizar las pruebas escritas, no entregar trabajos a tiempo, etc. De igual modo, se evaluará negativamente cualquier tipo de fraude como copiar en las pruebas escritas, plagiar trabajos y tareas, un mal comportamiento en el aula, etc.

## 6.RECURSOS DIDACTICOS Y MATERIALES

Al alumnado se le harán llegar diferentes materiales que el profesor vea adecuados a sus realidades de enseñanza-aprendizaje.

El contenedor y vehículo de estos serán en cierta medida los medios digitales, como la plataforma Classroom.

De igual forma, se introducirá al alumnado en la búsqueda de materiales de información en un contexto digital, guiándole e instruyéndole en cierta medida para que adquiera las competencias necesarias para el uso adecuado de estos medios.

Esto nos permitirá abrir el espacio físico del aula convirtiéndola en un área abierta a la realidad del mundo que hoy nos permiten los medios digitales.

## 7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

La materia tiene relación directa con diversos principios pedagógicos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, lo que facilita el tratamiento de temas transversales como la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, la tolerancia, la no discriminación y la resolución pacífica de los conflictos.

Según queda establecido en la legislación, los centros educativos deberán incorporar al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

- Los valores que fomenten la **igualdad** efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género;
- **La prevención de la violencia** contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- La prevención y lucha contra el **acoso escolar**, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
- La prevención y **resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La educación para el **consumo responsable**, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
- El desarrollo del **espíritu emprendedor**: la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- El fomento de actitudes de **compromiso social**, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
- La **educación para la salud**, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas

Apreciando los diferentes contenidos transversales es fácil observar como la mayor parte de ellos no es que formen de alguna manera parte de nuestro proyecto, sino que en cierto modo vienen a coincidir con algunas de las competencias específicas de nuestra materia.

De hecho, están muchos de ellos indisolublemente unidos a los principios inspiradores de la Unión Europea. Por ello resulta cuando menos ocioso explicar con detalle algo que está tan presente en toda la materia.

## 8.TEMPORALIZACIÓN

Las diferentes actividades que se realicen en esta materia, pertenecen a dos bloques:

- \*Actividades relacionadas con el conocimiento de Europa y la Unión Europea
- \*Actividades relacionadas con el proyecto eTwinning.

Estas actividades estarán recogidas en dos blogs para que los alumnos y las familias puedan comprobar los contenidos que tratamos en la misma.

\*Blog de Unión Europea: <https://miblogdef.blogspot.com/2024/09/union-europea-3-eso.html>

\*Blog del proyecto eTwinning: <https://miblogdef.blogspot.com/2024/08/learning-english-with-english-songs-2024.html>